



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN R. N° 9510 -2021-CU-UNFV

San Miguel, 10 de diciembre de 2021

Visto, el Oficio N° 0118-2021-D-EU-VRIN-UNFV, de fecha 11.11.2021, del Director de la Editorial Universitaria de esta Universidad, mediante el cual solicita **como reconocimiento póstumo** agregar el nombre del docente Javier Alberto Barreda Jara en la denominación **del CUARTO CONCURSO DE CUENTOS DE AMOR UNIVERSITARIO 2021 “Amor en aulas, patios y más”**; y

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.5 del Artículo 6° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, establece los fines de la Universidad, entre otros, “Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística”;

Que, el numeral 83.1 del Artículo 83° del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, señala que “La Universidad organiza la Editorial Universitaria para el servicio de su comunidad y el público en general. Tiene como funciones prioritarias la edición y publicación de trabajos de investigación, tesis, libros, textos universitarios, revistas y otros documentos científicos y académicos”;

Que, mediante Oficio de Visto, la Editorial Universitaria solicita **como reconocimiento póstumo**, agregar el nombre del docente Javier Alberto Barreda Jara en la denominación **del CUARTO CONCURSO DE CUENTOS DE AMOR UNIVERSITARIO 2021 “Amor en aulas, patios y más”**, como reconocimiento a su valiosa labor realizada en vida, tanto como Docente y Director de la Editorial Universitaria de nuestra Casa Superior de Estudios;

Que, el objetivo del referido Concurso es convocar a la comunidad estudiantil de pregrado de las universidades públicas y privadas del Perú y del extranjero, a la presentación de cuentos que tengan como temática el amor en los diversos momentos de la vida universitaria.

Que, mediante Oficio N° 364-2021-VRIN-UNFV de fecha 15.11.2021, el Vicerrector de Investigación al respecto indica, que el Lic. Javier Alberto Barreda Jara fue designado Director de la Editorial Universitaria con Resolución R. N° 1080-2017-UNFV, de fecha 19.06.2017, y durante su gestión se inició y desarrolló el mencionado Concurso de Cuentos de Amor Universitario “Amor en aulas, patios y más” en los años 2017 y 2018. Así mismo, el desarrollo del Primer Concurso de Cuentos de Amor Universitario “Amor en aulas, patios y más”, fue aprobada con Resolución R. N° 1739-2017-UNFV, de fecha 23.10.2017; el Segundo Concurso de Cuentos de Amor Universitario “Amor en aulas, patios y más” fue aprobada con Resolución VRIN N° 050-2018-UNFV, de fecha 05.06.2018 los mismo que fueron desarrollados con éxito, bajo la conducción del Lic. Javier Alberto Barreda Jara, quien lamentablemente falleció en el año 2019, habiendo realizado una valiosa contribución al iniciar y desarrollar los mencionados concursos, el mismo que tuvo una tercera edición y actualmente se viene desarrollando la cuarta edición aprobada con Resolución R. N° 9253-2021-UNFV de fecha 13.10.2021;

Que, en ese sentido dicho Vicerrectorado de Investigación comparte el pedido de la Editorial Universitaria de esta Universidad para que el Concurso Cuentos de Amor Universitario “Amor en aulas, patios y más” lleve el nombre del Lic. Javier Alberto Barreda Jara.

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 9510 -2021-CU-UNFV

En mérito a lo señalado por el Vicerrectorado de Investigación en Oficio N° 0364-2021-VRIN-UNFV de fecha 15.11.2021 y estando a lo dispuesto por el señor Rector en el Proveído N° 5467-2021-R-UNFV, de fecha 18.11.2021; **el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria Virtual N° 182 de fecha 19.11.21 acordó en el sentido, tal y como se precisa en la parte resolutive de la presente resolución;**

De conformidad con la Ley N° 30220-Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV de fecha 27.12.16 y la Resolución R. N° 8068-2021-CU-UNFV de fecha 14.01.2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Autorizar el cambio de denominación del **CONCURSO DE CUENTOS DE AMOR UNIVERSITARIO 2021 “Amor en aulas, patios y más”** organizado por la Editorial Universitaria de esta Universidad, el mismo que llevará en lo sucesivo, el siguiente título:

**CONCURSO DE CUENTOS DE AMOR UNIVERSITARIO 2021
“Amor en aulas, patios y más” JAVIER ALBERTO BARREDA JARA.**

ARTÍCULO SEGUNDO. – El Vicerrectorado de Investigación, la Dirección General de Administración, la Editorial Universitaria; así como la Oficina Central de Planificación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Dr. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR**

**Mg. KARINA INÉS HINOJOSA PEDRAZA
SECRETARIA GENERAL**

NT 056611
DFM